



# Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

## NOTA INFORMATIVA

### **SOLICITUD DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ABOGADOS A LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE UN PLAN DE APOYO A ABOGADOS AUTÓNOMOS Y MUTUALISTAS.**

El Consejo Andaluz ha remitido una comunicación al Presidente de la Junta de Andalucía y al Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local solicitando una medida similar a la puesta en marcha por la Comunidad de Madrid, con el objeto de impulsar un Plan de Apoyo y Financiación para mutualistas y autónomos, en el que se contemplan, entre otras, medidas destinadas a dotar de liquidez a empresas y trabajadores por cuenta propia, con el objetivo de que puedan mantenerse en activo una vez finalice el estado de alarma.

Entiende el Consejo Andaluz que la Abogacía va a jugar un papel fundamental para la reactivación económica, mediante el asesoramiento, consejo y asistencia jurídica a los ciudadanos y empresas en la búsqueda de soluciones justas, que la mayoría de las veces tendrán que ser negociadas, o en última instancia, mediante su reclamación y defensa ante los Tribunales de Justicia.

Sin embargo, pese al papel tan necesario que la Abogacía va a desempeñar para contribuir a la recuperación económica, la realidad es que **esta crisis está afectando muy gravemente a los despachos de abogados, especialmente a los más pequeños, que se han visto obligados a paralizar su actividad como consecuencia del estado de alarma**, perdiendo en el camino a muchos clientes y con ellos sus ingresos.

Por eso, desde el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, en representación de los más de 30.000 abogados andaluces, **han reclamado que se incluya a la Abogacía entre las actividades que deberán ser objeto de líneas de ayudas para poder soportar los costes del ejercicio profesional necesario para la reactivación económica, solicitando al Gobierno de la Junta de Andalucía que se concedan ayudas económicas a la que puedan acogerse todos los abogados, con independencia de su condición de trabajadores autónomos adscritos al RETA o mutualistas** (la mayoría de los abogados no se encuentran adscritos al RETA, sino que son mutualistas como alternativa legal a dicho régimen).

Finalmente, desde el órgano representativo de la Abogacía andaluza se ha querido destacar que la Abogacía ha seguido cumpliendo fielmente durante esta complicada etapa el alto cometido que nuestro ordenamiento le confiere, la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, desde cada uno de los despachos y desde los propios Colegios de Abogados, manteniendo los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita, especialmente mediante los Turnos de Guardias de asistencia letrada a detenidos, prestado de manera ejemplar por los Abogados de oficio.

Antequera, 6 de abril de 2020.



*Infante Don Fernando, 78 - 3º - 29200 Antequera*